

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 1.947/2016

Don Pedro García Jiménez, Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, hace saber:

Que desde la Intervención de la G.M.U. se ha remitido comuni-

cación a D. Antonio Ponferrada Carmona (DNI 30511604B) de la liquidación de Multa Coercitiva nº 2016/11 por importe de 600 euros, y no habiéndose podido practicar la notificación personal, por ser rechazada por el interesado hasta en dos ocasiones, es por lo que se publica el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado.

Córdoba a 30 de mayo de 2016. Firmado electrónicamente: El Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, Pedro García Jiménez.